



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0004856/2011

CORDOBA, 05 de abril de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Raúl Chami Levy, docente de la Cátedra de Medicina I del Hospital Córdoba, informando que el 30-4-2011 finaliza su designación por concurso del cargo Profesor Asistente (S) y por lo tanto presenta su renuncia a partir del 1-5-2011 para acogerse al beneficio jubilatorio y unificarlo con la Jubilación de la Provincia;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Area de Recurso Humanos (Dpto Previsión) a fs.3;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

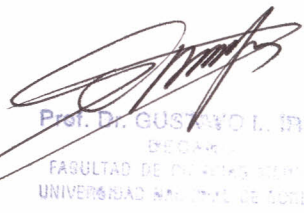
ART.1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Dr. Raúl CHAMI LEVY (Leg.19042) en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Cátedra de Medicina I de la UHMI Nro 3, Hospital Córdoba, a partir del 1-5-2011, para acogerse al beneficio jubilatorio.

ART.2º: El Señor Raúl Chami Levy deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. INICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

742